



Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas

ISSN: 2448-9018

ISSN: 2448-8488

Instituto Nacional de Antropología e Historia

López Marroquín, Scherezada
Desaparición, esclavitud y trata de personas: situación de las mujeres en México
Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas, vol. 26, núm. 74, 2019, Enero-Abril, pp. 163-181
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=529560619008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Desaparición, esclavitud y trata de personas: situación de las mujeres en México

Scherezada López Marroquín*

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

RESUMEN: *Los fenómenos de la desaparición forzada, esclavitud y trata de personas es actualmente una de las grandes preocupaciones a nivel nacional y mundial. La ausencia involuntaria trae graves consecuencias en las familias. Tanto éstas, como los gobiernos y las políticas intentan solucionar este problema. Analizar las modalidades de estas desapariciones en el caso de las mujeres en México, es el objetivo del presente artículo.*

PALABRAS CLAVE: *Desaparición, trata de personas, esclavitud sexual, tráfico de personas.*

DISAPPEARANCE, SLAVERY AND THE TRAFFICKING OF PEOPLE: THE SITUATION OF WOMEN IN MEXICO

ABSTRACT: *The phenomena of forced disappearance, slavery and human trafficking are currently one of the greatest concerns on both the national and global levels. Involuntary absence has serious consequences for families. In addition to the families themselves, governments and their policies aim to resolve this problem. Analyzing the modalities of these disappearances, with respect to the women in Mexico, is the objective of this article.*

KEYWORDS: *Disappearance, people trafficking, sexual slavery, human trafficking.*

* schere_zada@hotmail.com

La esclavitud es una relación de desigualdad social que se creía superada en la historia de la humanidad o por lo menos ese era el discurso expresado de manera oficial. Hoy en día se habla en diferentes medios de comunicación de la “nueva esclavitud”, pero ¿realmente estamos viviendo una reaparición de este fenómeno social? Es decir, ¿hubo un periodo en que el ser humano no padeciera la esclavitud o nunca dejó de existir?, si es así, ¿por qué la reciente ola mediática en el tema?

El tráfico de mujeres, niñas y niños para la explotación sexual ha existido desde tiempos inmemoriales, al igual que la esclavitud laboral, la cual ha sido destinada mayoritariamente a los hombres. Otra modalidad histórica en el tráfico de humanos ha sido la “leva” que se ha empleado para que un ejército o grupo armado se provea de fuerza humana, y en este rubro, igualmente encontramos un levantamiento básicamente masculino.

El fenómeno actual va de la mano con las desapariciones forzadas. En la “nueva esclavitud” encontramos diversificaciones en cuanto al destino de la víctima, ya sean mujeres, hombres, niñas o niños. La esclavitud en la actualidad, con sus características particulares, no dista mucho de lo que sucedía antaño en nuestra historia, es decir, que existen características propias, pero comparte elementos con la esclavitud en otras épocas.

En el México contemporáneo, intervienen factores que van a determinar el “uso” dado y asignado a esa “persona-objeto”, tales como la edad, el género, características físicas, origen étnico-racial, escolaridad y fenotipo. Concretamente, en este “negocio” la mercancía es humana, o visto desde otra óptica, la persona es tratada como mercancía y como tal el sujeto es objetualizado y despersonalizado.

El secuestro es una de las modalidades que constituyen el “reclutamiento”, como lo denomina Marta Torres Falcón [2010]. Podemos visualizarlo como un paso específico en esta cadena o un proceso que involucra la trata de personas. Ante esto, encontramos una gran variedad de víctimas, desde bebés (de ambos sexos), hasta personas adultas.

El presente artículo tiene el objetivo de analizar las condiciones generales de la desaparición, esclavitud y trata de mujeres en el México contemporáneo. Sin embargo, consideramos pertinente recordar que los hombres se encuentran, asimismo, como víctimas en estos hechos. El tráfico de hombres jóvenes de aproximadamente 15 a 30 años, se ha relacionado con la explotación laboral, especialmente de hombres provenientes del interior de la República mexicana. Este ha sido el caso de hombres originarios de Chiapas, quienes al buscar trabajo como jornaleros, acaban siendo llevados a plantaciones de marihuana y por tal motivo secuestrados permanentemente, perdiendo su

libertad y contacto con familiares.¹ Casos como estos también se han encontrado en zonas de Tabasco y Quintana Roo.

Como se mencionó, la “leva” es una práctica actual en México y en otros países entre esta generación varonil, por parte de grupos armados del crimen organizado. Los jóvenes varones que corresponden a este rango de edad, de los 15 a los 30 años, son también blanco del tráfico sexual, aunque en mucha menor intensidad que las mujeres y menores de edad [Torres Falcón 2010 y Bales 2000].

En cuanto a los hombres de 30 y 40 años de edad se ha detectado que en algunos casos poseían estudios en telecomunicaciones, medicina, entre otras áreas. Estas profesiones invitan a pensar que el crimen organizado tiene necesidad de vincularse con personas especializadas en ciertos campos. Esta ha sido sólo una hipótesis de grupos de familiares de personas desaparecidas.²

En cuanto a las mujeres adultas, entre los 30 años y más, su destino en el mercado de la trata de personas ha estado relacionado mayormente en el ámbito laboral, como fue el caso denunciado de la marca de ropa “Zara”.³ Desde el periodo 2011 al 2017, la afamada marca ha enfrentado en varios países europeos y en Brasil, denuncias y demandas jurídicas, donde se le acusa de usar a mujeres adultas en la trata laboral. Desgraciadamente, este no es un caso aislado. Las mujeres mayores han sido empleadas en la maquila y otras áreas laborales en diferentes países de forma ilegal [Torres Falcón 2010].

El otro grupo de víctimas son los niños y niñas, que junto con el grupo de mujeres adolescentes e, incluso, en menor medida, de mujeres en edad madura, han ocupado a nivel mundial el número mayor de personas víctimas de la actual esclavitud o de la trata. Al igual que los otros grupos de personas, éste tiene diversos objetivos y destinos, que el presente texto pretende desglosar. Se ha encontrado que niñas y niños han sido encaminados como parte de este comercio ilícito y destino principal, el sexual: prostitución,

¹ Fuente de internet, consultado en noviembre 2015:

<<http://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2013/11/alertan-sobre-desaparicion-y-reclutamiento-forzado-de-jovenes-de-chiapas-por-carteles-de-la-droga/>>.

² Recopilado en dos entrevistas a dos madres de hijas desaparecidas en México, en 2015.

³ Fuente de internet, consultado en octubre de 2015:

<<http://www.nuevatribuna.es/articulo/america-latina/brasil-amenaza-sancionar-zara-75-millones-euros-utilizar-mano-obra-esclava/20150513184608115934.html>>. y fuente de internet, consultado en septiembre de 2015: <<http://regeneracion.mx/el-100-de-la-produccion-de-zara-en-asia-es-con-mano-de-obra-infantil/>>.

pornografía y muchas veces en relación con estas actividades, la mendicidad. Otro objetivo para niños y niñas es la venta de órganos y, en menor medida, la adopción ilegal [Torres Falcón 2010].

El grupo que corresponde a mujeres adolescentes, principalmente, es destinado a la prostitución forzada, y en menor escala a la esclavitud laboral, actividad que es mayoritariamente ocupada por mujeres adultas, que en menor número serán víctimas de prostitución involuntaria [Torres Falcón 2010; Cacho 2010; Acharya 2009; Bales 2000].

Como podemos observar, la trata de personas tiene la característica de “vender” la “capacidad productiva” de una persona, ya sea laboralmente, sexualmente o con la venta del cuerpo, como es el caso relacionado con el tráfico de órganos. Es por esta razón que las personas ancianas no son objeto de comercialización en el rubro de este delito.

TRATA DE PERSONAS Y GLOBALIZACIÓN

Hoy en día no es posible hacer un análisis del crimen organizado sin observarlo a través de la lupa de la globalización. No cabe duda de que el crimen organizado ha trascendido fronteras y ha establecido redes y nexos que han fortalecido sus “negocios”, de la misma manera en que las grandes trasnacionales lo hacen en el mundo de la industria. En ambos mundos existe la “mercancía”, el personal que transporta, los espacios de almacenamiento o puntos de concentración; de donde parten a la distribución; cabe afirmar que, existe toda una cadena organizativa por la que han caminado muchas de las víctimas sobrevivientes de este delito y que han narrado a su paso, tan semejante al tránsito de un producto que se exporta o se importa en el mercado.

La trata o nueva esclavitud, ha tenido que mantener redes en las que se involucra una gran cadena de personas que participan para que sea posible extraer humanos y exportarlos. Sólo con mencionarlo, suena a ficción, pero ¿cómo es posible que miles de personas sean secuestradas, engañadas y trasladadas sin su voluntad a realizar trabajos forzados de diversos tipos y que las autoridades de todos los países no puedan poner un alto a esta situación?

Para Bales [2000], no es posible concebir la esclavitud sin el vínculo entre las autoridades de los gobiernos y el crimen organizado, así como la participación de grandes compañías multinacionales. Para el autor, la esclavitud actual se mueve de forma paralela con la globalización. A través de entrevistas a esclavos laborales y esclavas prostitutas, funcionarios y tratantes, Bales analiza el fenómeno social como un producto que es sostenido por

fuerzas económicas mundiales, mediante ese análisis hace un cálculo para el año 2000, en el que debieran existir más de 27 millones de personas esclavizadas en el mundo, un número que sobrepasaría al de la esclavitud africana.

Una explicación de este fenómeno nos la proporcionan algunos politólogos o investigadores, como en el caso de Carlos Flores [2009], quien argumenta que el crimen organizado se encuentra paralelo al Estado. Es por eso que actualmente no podemos hablar de un análisis político sin contemplar a ambas fuerzas, las cuales están relacionadas y estrechamente vinculadas, pero, sobre todo, como su nombre lo indica, muy organizadas. El constante flujo de personas de un lugar a otro, ha propiciado que la organización no pertenezca a un país o a un grupo, sino a una amplia extensión de conexiones globalizadas, bien armadas y con sus funciones específicas, en donde los Estados han jugado su rol. La trata de personas ha crecido en las últimas décadas de forma paralela, sofisticándose y diversificándose [Casillas 2006].

En este tránsito global de personas, las mujeres, niñas y niños, han ocupado un porcentaje alto de víctimas, pues uno de sus destinos al ser exportados es la explotación sexual [Azaola 2000]. Este traslado dificulta la posibilidad de la víctima de escapar o retornar a su hogar, pues la somete a una postura mayormente vulnerable. En estas redes de tránsito, a veces las víctimas se encuentran ubicadas en países que no hablan su idioma y no cuentan con papeles legales como extranjeras; Celia Amorós, en su libro *Mujeres e imaginarios*, menciona que las mujeres en la era global, son objeto transaccional entre los varones bajo formas siniestras [Amorós 2008].

La vulnerabilidad de mujeres, niñas y niños en la trata sexual, tiene su origen en el sistema patriarcal, donde se objetualiza en su máxima expresión a la mujer-niña-niño, para el placer sexual del hombre; esto no exime, que la trata hacia hombres exista y que también esté fundamentada en el sistema patriarcal, como es el caso de la “leva”, para fines de guerra, en donde se considera al varón apto para el combate y no a la mujer.

Amorós también explica este dominio patriarcal hacia las mujeres con el ejemplo que ofrece Jean-Paul Sartre en la dialéctica hegeliana del amo y el esclavo. Se habla de la relación de los amos entre sí, y de los esclavos entre sí. De tal manera que, al relacionarse entre amos, pueden asegurar como grupo continuar con el dominio sobre el esclavo. En el caso del grupo de varones, aunque existan hombres con más poder económico y social sobre otros hombres, en conjunto, ejercen dominio sobre el conjunto de las mujeres.

ESCLAVITUD SEXUAL, PROSTITUCIÓN Y VIOLENCIA COMUNITARIA

El concepto de esclavitud nos puede remitir a pensar en la más baja degradación a la que hemos llegado como seres humanos, pero simultáneamente es un fenómeno que ha acompañado a la humanidad desde hace mucho tiempo, si no es que desde siempre. A veces lo “humano” no nos remite a valores únicamente considerados positivos, sino también a los negativos; sentimientos como la envidia, la venganza, el odio, o acciones como la tortura, la violencia, el homicidio, la violación, por mencionar algunos, son innegablemente parte de lo humano. Así es como podemos palpar a la “esclavitud”, como un hecho que ha sido parte de nuestra historia.

En los Estados-nación existen leyes que regulan las conductas y sancionan cuando una persona puede causar daño a otra, al grado de llegar a la sanción. Estas normas o leyes han sido necesarias para la convivencia social. Pero, desgraciadamente, parte de la naturaleza humana es y ha sido la impunidad y el esfuerzo de algunas personas por obviar y transgredir estas leyes. En México, se cuenta actualmente con la “Ley de Trata”, la cual ha estado vigente a partir del 2012.⁴ Esto es sólo parte de un proceso que pretende prevenir, atender, sancionar y erradicar el problema social de la trata. Sin embargo, es un esfuerzo que no ha dado aún resultados satisfactorios.

La esclavitud moderna se encuentra legislada y ha sido abordada en foros de discusión y de investigación, e incluso repudiada en diversos sectores, pero pese a todo, no ha dejado de existir; por el contrario, el fenómeno se ha incrementado, hasta llegar a ser parte de una preocupación mundial. El mayor problema ha sido la impunidad y la gran organización con la que operan estos grupos.

En torno a las características de las víctimas, se trata de personas que como cualquier ciudadano común planeta su existencia en dirección a metas, ilusiones, preocupaciones, alegrías y tristezas basadas en una vida con libertad y derechos ciudadanos, que fueron violentamente coartadas y robadas. Este acto resulta más violento si se considera que se llevó a cabo en un contexto en el cual supuestamente esto no debería ocurrir. Y, sin duda, ello debe causar en las víctimas y sus seres queridos incertidumbre y decepción hacia un monstruo que no muestra rostro, hacia un muro humano que avanza y destroza vidas y al cual es difícil identificar para poder combatir. Esta

⁴ Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas para Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, 14 de junio del 2012, última reforma: 19 de enero de 2018.

situación genera una espiral en ascenso de dolor, impotencia y vacío por parte de las personas afectadas.

El Protocolo de Palermo, Italia, en el año 2000 logró conjuntar a 148 países para firmar esta Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada. En dicho protocolo se abordan las diversas formas de explotación humana, el documento recibió el nombre de: “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.” Su artículo 3 define la trata como:

a) “Trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos [...].⁵

La captación también es conocida como el “enganche”, las personas que hacen esta labor reciben el nombre de enganchadores o enganchadoras, porque es importante destacar que en esta operación también participan mujeres, las cuales no tendrán tanta acción en comparación con los varones, que es el sexo que predomina en todos los ámbitos de la trata.

Estas personas se encargan de reclutar a las víctimas; para ello, existe una infinidad de medios, hoy en día el más utilizado es internet, con engaños de ofertas laborales, de ficticios novios enamorando a jovencitas a quienes incluso les ofertan matrimonio, o incluso, uniéndose a grupos de amigos bajo un nombre y perfil falso. Internet ha sido un medio eficaz de actual reclutamiento, especialmente de jóvenes. En Ecatepec, Estado de México, se han encontrado varias similitudes en casos de chicas que fueron captadas por medio del juego Xbox, ya que al jugar en línea llegan a chatear con ese Otro y a entablar relaciones de supuesta amistad. En varios de estos casos, las chicas son captadas, solas en casa. Esto ha provocado una oleada de críticas a padres y madres de estas menores, y aunque es crucial hoy en día estar al pendiente de las y los hijos con respecto a los medios de

⁵ Protocolo Para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000.

comunicación, como el internet, es también cierto que las condiciones económicas y laborales de nuestro país provocan un abandono a los menores de edad, que en ocasiones no es deseado por sus familiares. Esta es una de las razones por las que a nivel global países como México, que cuenta con una alta explosión demográfica, con bajo nivel adquisitivo, alto índice de desempleo y empobrecimiento, es uno de los países con mayor flujo de menores captados.

La pobreza es también responsable en el aumento del engaño laboral con vistas a mejoras económicas y es la consecuencia ideal para que este delito surta tanto efecto. La captación es anunciada en internet de manera abierta, es decir, son anuncios aparentemente fáciles de detectar, en los que se ofrecen buenos sueldos con baja escolaridad, y que en algunos casos aparentan ser agencias de modelos. Nuevamente estamos ante la impunidad, pues las autoridades tienen al alcance de su mano estas agencias fantasma, y no hacen nada.

Dentro del enganche, también son consideradas como presas fáciles las personas que se encuentran en transición migratoria, como es el caso del estado de Chiapas, donde encontramos un excelente trabajo realizado en 2006 por el investigador Rodolfo Casillas [2006]. El estudio lo lleva a cabo en Tapachula, ciudad fronteriza en el sur de México, y en el que descubre tres tipos de explotación de personas; la prostitución forzada, la mendicidad y la explotación laboral. De acuerdo con este estudio, la mayoría de mujeres migrantes provenían de Guatemala, así como salvadoreñas, hondureñas y nicaragüenses. El objetivo de las migrantes era en muchos casos llegar a Estados Unidos. El estudio indica también que mientras permanecían en tránsito, podían conseguir en Tapachula un trabajo doméstico para ahorrar y continuar el viaje migratorio o simplemente para quedarse en dicha ciudad mexicana. Posteriormente, mandar dinero a su tierra. El autor comenta que en su mayoría son jóvenes entre 9 y 25 años, y en muchos casos madres solteras. Este grupo es considerado el más vulnerable de la trata laboral por parte de familias que aprovechándose de su situación esclavizan a estas mujeres al darles empleo en sus casas con sueldos muy bajos. Para, en muchos casos, amenazarlas con deportarlas por ser indocumentadas.

Los hombres adultos, originarios de Tapachula, buscan abiertamente en las plazas a estas niñas entre 11 y 15 años para “emplearlas”, y abusar de su condición de ilegales o de pobreza extrema. En muchos de esos casos los hombres de estas familias abusan sexualmente de las chicas, las tienen trabajando un mes sin paga y posteriormente las despiden para ir a buscar a otra chica de reemplazo. Esta situación es denunciada en esta investigación, al igual que las chicas que corren el riesgo de ser reclutadas en redes de trata

sexual. Se menciona que en Tapachula se cuenta con una zona “roja” donde se ubican a estas chicas extranjeras, que no son cotizadas como una mercancía de “valor”, ya que existe un profundo racismo en contra de las centroamericanas y por ello son muy maltratadas por los clientes. Esta situación resulta más preocupante aún, cuando vemos que las estadísticas del Instituto Nacional de Migración indican que cada año se ha incrementado la migración centroamericana a México, y que son miles de menores los que atraviesan esta frontera sin compañía de un adulto, lo que los convierte en seres sumamente vulnerables en esta cacería humana [Casillas 2006].⁶

El caso de Tapachula nos muestra un panorama general de lo que sucede en diversas ciudades, finalmente el proceso o cadena de la trata, se reproduce sin muchas variantes en diversos lugares de nuestro país. Con respecto a la captación no sólo está basada en el enganche y el engaño, también está ligada a la apropiación de la persona, es decir, al secuestro, que muchas veces puede ser previamente planeado o puede ser de ocasión y de oportunismo. Este método de captación, desgraciadamente ha ido en aumento en nuestro país. Cada mes se suman más y más personas secuestradas de las que no se tiene noticia a esta larga lista de niñas, niños y jóvenes desaparecidos.

El paso que sigue en esta cadena de trata es el tránsito o traslado, en el que se ha encontrado un patrón de movilidad constante en las víctimas, posiblemente para complicar que las familias den con su paradero o que las personas esclavizadas al escapar no tengan la viabilidad de encontrar un camino de regreso. Esto sin contar que la explotación sexual se convierte en un negocio mayor al exportar e importar la “mercancía”, pues vende sexualmente, más lo exótico que lo conocido.

Según Marta Torres Falcón [2010], este tránsito que sufren las víctimas de trata tiene por objetivo vulnerar más a la víctima, le impide hacer amistades, por lo que se genera una mayor dependencia hacia los tratantes. En el tránsito, el enganchador y el transportista quedaron atrás y la víctima quedará a expensas del comprador, que será el padrote o el proxeneta. Esta estadía no es tampoco para siempre, pues se ha podido saber, por medio de testimonios de personas que vivieron esta experiencia, que permanecen por un determinado periodo en cierto lugar y después de un tiempo las vuelven a trasladar.

México es lugar de origen, tránsito y destino de trata, es por eso que las cifras de mujeres, niños y niñas desaparecidas resultan alarmantes. Por el

⁶ En el año 2014, La Organización Internacional para las Migraciones estima que ingresan anualmente a México de forma ilegal, por la frontera sur, 150,000 personas. <<http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>>. Consultado en febrero de 2017.

número de víctimas en nuestro país, se ha estimado que ocupa el quinto lugar en el mundo en referencia a la trata de personas [Ronquillo 2007 y Cacho 2010].

Algunos datos que aporta “El Canal Judicial” son los siguientes:⁷

- México ocupa el quinto lugar mundial en trata de personas con al menos 250 mil niños y adolescentes dentro del comercio sexual y en América Latina se ubica en el 3er. sitio.
- De acuerdo con cifras de la Secretaría de Gobernación, en México hay más de 3 mil víctimas de trata de personas.
- El 70% de ellas, vinculadas al comercio sexual.
- La explotación sexual, comercial o laboral mueve más de 32 MDD por año en el mundo.
- Según la ONU, más de 2.4 millones de personas están siendo explotadas actualmente como víctimas de la trata de personas.
- El 80% son mujeres y en 2014, a nivel global, aumentó el número de niños y niñas víctimas de este delito; actualmente, 1 de cada 3 víctimas de trata son menores de edad.
- En América Latina, 2 millones de niñas, niños y adolescentes son víctimas.

La trata tiene ciertas características hacia las víctimas, que permiten vulnerar su dignidad, las despersonalizan, las despojan de su vida, e incluso existen testimonios en donde a las mujeres se les asignan otros nombres. En estos casos, la condición de esclava es mil veces peor que el estar confinada en una cárcel, pues por lo menos en un presidio la persona sigue existiendo ante la ley; en cambio, en la trata, la persona está en el inframundo. Varios testimonios de mujeres rescatadas coinciden en describir esta vida como si hubieran estado en un submundo paralelo al mundo que se conoce como “real”. Este paralelismo no es ficción, puesto que, en el encierro, en la tortura cotidiana de ser violadas una y otra vez, las mujeres son ultrajadas por personas del submundo de la trata, y además son abusadas por los clientes, por hombres del mundo al que pertenecían. Nuevamente cito a mujeres rescatadas, que mencionan haber tenido entre 30 y 50 clientes por día, de la 1:00 pm a las 9:00 am. En esta variedad de clientes, todos varones, ellas relatan que se encontraban con jóvenes, adultos, abuelos; de oficios y profesiones tan variadas como obreros, licenciados, policías, políticos, albañiles, además de estudiantes y de estado civil diverso.

⁷ <<https://canaljudicial.wordpress.com/2015/07/30/mexico-ocupa-el-5-lugar-mundial-en-tratadepersonas/>>. Consultado en julio de 2017.

Puesto que los clientes son hombres, en la explotación sexual o en la prostitución podemos ver dibujada la relación de poder patriarcal. Las relaciones de poder sustentadas en las diferencias, crean un derecho naturalizado sobre los grupos considerados inferiores, justificando cualquier tipo de violencia. La persona que participa en esta cadena, desde las y los enganchadores hasta los que padrotean, es decir, la participación en el sometimiento de las personas esclavizadas, está basada en la firme convicción de objetualizar al nivel de mercancía a mujeres, niños y niñas. Esto no es una coincidencia, sino consecuencia del sistema patriarcal, en donde justo la mujer, los menores de edad, niños o niñas, son seres aún considerados de segunda. Estamos pues, ante una de las manifestaciones más visibles de la violencia de género en contra de las mujeres y niñas.

Para Celia Amorós [2008], el instrumento clave de la política sexual es la violación, la manifestación del uso de la fuerza patriarcal sobre las mujeres, el sometimiento sobre el otro cuerpo. Esta práctica se halla inmersa en el ámbito de la misoginia, ya que de las posiciones subordinadas que tiene el patriarcado en su estructura social, se constituye a las mujeres como objeto de denigración y de odio. Por otro lado, Rita Segato [2004] opina que los hombres se adueñan del cuerpo femenino como medio simbólico de apropiación del espacio público, es decir, demuestran ante su grupo de varones que “pueden” hacerlo. Marcela Lagarde [2007], por su parte, opina al referirse a los asesinatos y desapariciones de Ciudad Juárez, que son un genocidio cometido por hombres que consideran que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables.

Podríamos seguir citando a feministas, investigadores y académicas que han abordado el tema de la violación desde este sistema patriarcal o desde aspectos sociológicos y psicológicos, lo que vincula este acto con el tema de la trata es justamente que las víctimas son violadas cientos o miles de veces en su cautiverio y que parece increíble que todos los clientes desconozcan la condición real de estas chicas, niñas o niños. Porque aquí necesariamente, se tendría que abrir un espacio al tema de la prostitución, el cual me parece polémico, ya que se argumenta muchas veces que es un trabajo, un oficio digno como cualquier otro, que los clientes no pueden saber si están pagando por una sexoservidora que disfruta de su empleo o si se trata de una esclava sexual.

¿Quiénes consumen el sexoservicio? El porcentaje mayoritario es de hombres, pues son los que rentan los cuerpos de mujeres, niñas, niños, así como homosexuales y transexuales. Son personas con dominación masculina sobre los no heteronormativos y las mujeres.

La cantidad de hombres que recurren a la prostitución es elevada y el menosprecio que socialmente se les tiene a estas mujeres; es decir, su “trabajo”, no es digno para el resto de la sociedad. Entonces, yo me pregunto, ¿quién desea realmente convertirse en prostituta y rentar su cuerpo, o más bien, si nuestra sociedad encamina a estas personas a esa vida?

La prostitución resultaba ser un gran negocio para los proxenetas, pero la esclavitud sexual, desgraciadamente supera en números las ganancias de estas personas; es decir, que este delito masivo, es sustentado por un gran número de hombres que se encuentran en todas las clases sociales, académicas y laborales. Esos hombres no están lejos, asisten a trabajar todos los días, checan su tarjeta, saludan y hacen reír a los y las compañeras de trabajo, pagan sus impuestos y al salir de la oficina, llegan a casa, muchos con sus progenitores o esposas e hijos e hijas a cenar. Pero en sus momentos de distensión y placer, consideran tener el derecho de rentar un cuerpo, como si fuera un objeto, sea un niño, niña, mujer, trans u homosexual.

La prostitución es una violencia de género, que se ejerce especialmente en contra de las mujeres y niñas, como parte de la naturalización de la mujer-objeto. Rentar un cuerpo es colocarse en un acto de poder en donde este último domina. Incluso pensando que estas mujeres deseen ser prostituidas, considero que el alto índice de mujeres raptadas, secuestradas y esclavizadas sexualmente, hacen que un hombre de “buena fe”, no desee ni por equivocación ser parte de este delito y, por tanto, no consumir esta “mercancía”.

El delito de la trata ha ido en aumento y ha ido desplazando a la prostitución, esto se debe a que los padrotes sólo cobran por cliente a cada prostituta, pero en cambio, las esclavas sexuales rinden el número de horas que sus amos deciden, incluso en los testimonios de mujeres que se han logrado rescatar de la trata, ellas narran cómo en el período menstrual, eran obligadas a colocarse un tapón que evitara el sangrado, pero no la penetración, ocasionando en sus cuerpos malestares e infecciones terribles [Cacho 2010]. El negocio de la trata es redondo para el que posee chicas esclavas, la ganancia es total, de 100%. Esto ha motivado a que los padrotes estén interesados en adquirir más mujeres o niñas en venta, y a desmotivar la práctica anterior de tener el control de prostitutas.

Después de constatar que estos hombres clientes abundan, considero necesaria esta campaña que se realiza en Facebook y otros medios en donde se exhorta a la masculinidad diciendo: “yo no compro mujeres”. Es importante concientizar a cuanto hombre se encuentre a nuestro alrededor de que, “sin clientes no hay trata”, porque ahí está la mejor manera de erradicar la explotación sexual.

La prostitución vista sin el problema de la trata, es a fin de cuentas un tipo de violencia, llamada en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como: “violencia comunitaria o violencia en comunidad”, pues los involucrados, no sólo pertenecen a la red de trata, como son los secuestradores, el comprador de humanos, grupos de prostitución, autoridades involucradas; sino, también los clientes, los usuarios, que han sido los que han sostenido y fortalecido este crimen, ya que hoy en día se presume que sus ingresos están cerca o incluso que rebasan los que proporciona el narcotráfico. A nivel mundial, una de las razones del éxito ha sido que en el narcotráfico la mercancía se consume y se elimina del mercado, en cambio, la mercancía humana se vende, se consume, se vuelve a vender y se vuelve a consumir sin que se elimine el objeto que les da ganancias redondas.

Sin lugar a dudas, muchos clientes deben disfrutar del goce y el placer de saber la condición de esclavitud y vulnerabilidad en la que se encuentran las chicas, y entonces, eso podría significar una perversión mayor saber que se encuentra ahí en contra de su voluntad la mujer que se está sometiendo y comprando como mercancía. Ante esto ¿qué se hace? El Estado mexicano tiene penas en contra de los tratantes de personas, las y los enganchadores, los transportistas, pero no en contra de los clientes.

Otro investigador que concibe a los clientes como parte de la violencia de género en contra de las mujeres es Aron Kumar Acharya [2009], autor del libro *Una nueva forma de esclavitud humana, el tráfico de mujeres en México*. Realiza su estudio en la zona de La Merced, ubicado en la Ciudad de México, con un total de 73 mujeres entrevistadas, todas activas en la prostitución. Analiza tres ejes que considera temáticos; la violencia en contra de las mujeres, la posición sociocultural subordinada y el fenómeno migratorio. Para el autor, el crecimiento del turismo sexual en nuestro país ha conllevado simultáneamente al tráfico interno, que también se ha incrementado en el tema de la trata de personas. El perfil de las víctimas que enuncia el autor coincide con el de otros estudios, chicas entre nueve y veinticinco años, quienes provienen de los pueblos situados en las zonas más pobres del país. Nuevamente aparecen las condiciones que determinan pocas oportunidades y la pobreza, en zonas donde mayores desapariciones se registran.

Al leer la investigación mencionada en el párrafo anterior, da la impresión de que el área de La Merced y varias zonas que ocupan espacios del centro citadas por este autor, son foco de prostitución y actualmente de un alto índice de personas prostituidas en contra de su voluntad, y al repasarlo, uno no puede dejar de preguntarse, ¿por qué las autoridades no realizan rescates en esas zonas? Pero la respuesta es evidente, porque muchas de las

autoridades son parte de esta gran red. De la misma manera que en este artículo se aborda el tema de la esclavitud sexual y paralelamente se habla de la prostitución, el investigador Aron Kumar hace lo propio, y cita textualmente a Barry al analizar este tema: “La prostitución lejos de ser una forma de superación de una cosmovisión puritana, es el modelo de sexualidad como destrucción del ‘yo’ y una palpable violación de los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños” [Acharya 2009 :43].

No quiero cerrar este apartado sin dejar de aclarar que, las diversas formas de violencia en contra de mujeres y niñas, han generado desde los años setenta acalorados e interesantes debates, en donde vemos una clara división entre los diversos feminismos, tanto para abordar temas como “acoso sexual”, “violación”, “pornografía” y “prostitución”, los cuales han motivado desde entonces posturas encontradas a favor y en contra. Tal ha sido el caso del acoso sexual, donde algunas feministas consideran peligroso exigir y desgastarse en este tema, por el riesgo que conlleva victimizar innecesariamente a la mujer, en vez de empoderarla, postura con la cual estoy de acuerdo, y otras feministas enardecidas y concentradas en esta lucha contra el acoso y de la no cosificación femenina. De igual manera observamos debates con respecto a la pornografía, con argumentos que al postularse en contra, pareciera que se trata de grupos religiosos y conservadores, ya que tanto en el tema de acoso, como el de pornografía, la postura feminista en contra, pareciera que propone un mundo asexual, en contra del erotismo y la satisfacción sexual de mujeres y hombres. Esta misma postura no la visualizo de igual manera en el caso de la violación o la prostitución, ya que en ambos casos existe un acto despectivo y violento hacia el género femenino, especialmente cuando se involucra en nuestra historia, el tema de la trata sexual, amalgamándose prostitución y trata.

LOS ESTRAGOS DE LA TRATA

Ser rescatada de una experiencia de trata, sin lugar a dudas dejará una huella que cada persona vivirá de distinta manera. Hay mujeres que podemos ver con cara y nombre dando su vida en la lucha contra la trata, después de haber pasado por el infierno de la esclavitud y su recuperación, y poner su empeño en ayudar a otras chicas en la parte de prevención o en el apoyo grupal para mujeres rescatadas. Hay otras mujeres o niñas que sólo quieren desaparecer del mundo y regresan a casa sin querer hablar del tema.

Este monstruo tiene como característica que, al cortarle la cola o cualquier extremidad, ésta le vuelve a crecer en segundos, por lo menos eso narra Lydia Cacho en su libro *Esclavas del poder*, donde menciona que al darle un

golpe a las redes de trata con los operativos, en donde se rescatan a decenas de chicas, al otro día, los tratantes y proxenetas hacen un nuevo “encargo de mercancía”. Es decir, este negocio parece tristemente interminable, porque mientras exista la demanda, la oferta existirá, lo que se necesita entonces es concientizar al máximo a la población masculina.

Las chicas que son rescatadas en los operativos, en teoría, deben ser llevadas a albergues especializados para curar sus heridas en el tema de trata. Esto sí se lleva a cabo en nuestro país, aunque se estima que los albergues no son suficientes. Incluso se tienen noticias de que si se llevaran a cabo operativos en zonas “rojas” no habría lugar suficiente para las chicas. La función de los albergues es fundamental, ahí se da una contención psicológica, ya que las repercusiones posteriores producen extremo temor para las víctimas al intentar ser reintegradas a la sociedad, lo cual es comprensible, pues estas mujeres, niñas y niños permanecieron en cautiverio temiendo a sus celadores, por tanto, el trabajo psicológico que deba hacerse para la obtención de confianza en sí mismas y sobre todo en el Otro, es muy complejo, se trabaja mucho la autoestima y lo que resulta difícil es la integración a su medio original. Algunas familias al recuperar a su ser querida llegan incluso a cambiar de domicilio, pero esto no siempre es posible. Otras chicas dan el testimonio de no querer regresar a casa, pues saben que la sociedad las juzgará por haber sido prostitutas, y cargarán con ese estigma, pese a su situación involuntaria.

Lo que estas personas viven en estos periodos de cautiverio es un verdadero calvario, lo desesperante es que sólo una mínima porción de ellas podrá regresar a su casa para contarnos su propia experiencia, y únicamente gracias a eso es posible armar un poco de este rompecabezas.

Otro problema que no es menor en las personas que logran salir de la trata, es el de las adicciones. Estas chicas, niñas y niños son alcoholizadas y drogadas con todo tipo de sustancias, justo para que puedan trabajar más horas y sea más fácil tenerlas sometidas. Por otro lado, en los crudos testimonios de estas personas, se delata cómo este estado de “perderse” ayudaba a que pudieran sobrellevar las múltiples violaciones del día, el cansancio y las golpizas de los proxenetas, sin contar que los clientes pueden hacer con ellas lo que su dinero les alcance, desde una simple relación sexual, una relación sin condón que eleva a tres veces el costo para el cliente, hasta golpearlas o matarlas, únicamente pagando el importe del daño, como si se tratara de un objeto. Esta es la razón por la que muchas víctimas de trata al no poder escapar y estar amenazadas, en muchos casos con la advertencia de hacerle daño a un hijo/a o familiar querido, su recurso de escape es el suicidio.

Por último, esta vida también trae como consecuencias daños físicos en las víctimas, enfermedades que algunas pueden ser curables, y desgraciadamente otras serán permanentes, como el caso del VIH o lesiones graves en el cuerpo, como las mutilaciones.

Ante esta realidad, el tema es desalentador, produce impotencia, pero también debe provocar un nuevo impulso para difundir y no callar, solidarizarnos con estas familias, que visibilizan este fenómeno social que reaparece en el escenario con mucha fuerza. No esperemos a tener un o una desaparecida para interesarnos en el tema.

LAS QUE SE QUEDAN...LAS QUE BUSCAN

Las cifras de personas desaparecidos y desaparecidas en este país crece día con día, las razones son variadas, entre algunas de ellas, la trata de personas, las razones políticas, el narcotráfico o la delincuencia de la que somos víctimas, todas y todos los mexicanos. Como resultado de todos estos números aterradores, lo que nos queda son las familias desoladas, los que esperan el regreso o por lo menos el tener noticias de sus seres queridos. Estas noticias no siempre son positivas, y en algunos casos únicamente se obtiene la certeza, de que la búsqueda ha concluido. Generalmente estas familias ya involucradas en las organizaciones de familiares en la misma condición, a pesar de haber hallado sin vida a su familiar desaparecido siguen la búsqueda o la lucha para erradicar y prevenir futuras desapariciones o engaños de los enganchadores.

Hace algún tiempo me quedé sin palabras al ver un anuncio en las redes sociales sobre la búsqueda de una chica de la zona de Ecatepec que había visto muchas veces como desaparecida. Esta vez se anunciaba que la localizaban sin vida. Cuando uno decide introducirse en el mundo de las personas desaparecidas, es doloroso ver los reencuentros desafortunados, pero en esta ocasión me impactó el hecho de que la madre de la menor escribía un párrafo dando las gracias a las personas que habían publicado la foto de su hija y agradecía a Dios por tener la fortuna de saber el paradero de su hija y saberla ahora tranquila, en paz y a su lado. Es completamente comprensible que después de experimentar la angustia de la incertidumbre y el desconocimiento del paradero de su hija resulte un descanso poder asir entre sus manos el cuerpo de quien en vida fue tan significativo, e incluso, el simple acto de haber podido enterrar a su ser querido. El horror y desaliento de este hecho es el que sea, en muchos casos, la única opción que alivie el descanso de una familia.

Justo ese es el motor que mueve a cientos y miles de personas que exigen saber el paradero de sus familiares desaparecidos; son varias las madres que, tras varios años de búsqueda, lo único que les queda es la esperanza de encontrarlos en alguna de las fosas clandestinas localizadas por las organizaciones de familiares de desaparecidos y las autoridades. Ante esta situación, urge en este país un banco de datos genéticos, para que todas las familias que están buscando a familiares desaparecidos depositen sus muestras con el fin de que los cuerpos que hayan sido recuperados puedan ser entregados para reencontrarse con su gente.

El vacío, la ausencia y la desaparición no tienen justificación, sea cual fuere su causa, debido a militancia política, por trata de personas o por secuestro, la sustracción forzada de una persona de su entorno o de su familia; es decir, de su vida, es uno de las máximas faltas en contra de los derechos humanos. Como lo enuncia el artículo 4° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

El homo sapiens en gran medida se determina como tal a partir de los restos que nos indican que esos grupos fueron poseedores de una determinada cultura; uno de los fenómenos que los antropólogos físicos han tenido como punto de referencia han sido los entierros. Encontrar fosas donde existen objetos mortuorios, indican creencia y costumbre, por tanto, corresponden a restos culturales.

La importancia para los seres humanos, en relación con sus muertos crea un vínculo permanente de raíces históricas muy profundas, se crea o no en una deidad, la certeza de saber “dónde están” nuestros seres queridos que ya no nos acompañan más en esta vida, imprime una paz que desconocemos hasta que experimentemos de manera personal o a través de terceras personas, la angustia, el vacío y la desesperación de no saber el paradero final de un hijo o hija desaparecidos. “Descanse en paz” significa la paz de la familia, no sólo del desaparecido, y no se puede estar en paz, hasta saber qué fue de ellos y tener un lugar dónde llorarles.

REFLEXIÓN FINAL

La trata de personas es posible y encuadra perfectamente en los postulados de este mundo capitalista, de un sistema que propicia que las personas sean

tratadas como objetos mercantiles, y en el cual el dinero se convierte en prioridad antes que cualquier ser humano.

Hoy en día, cuando la esclavitud se encuentra a muchos años de haber sido abolida, encontramos que este fenómeno todavía existe, de manera cínica e impune. Esto es lo que provoca gran sorpresa e indignación por un gran sector de la sociedad. De ahí la importancia de seguir defendiendo los derechos ganados en el pasado, pues si bien es cierto que aún en la actualidad los derechos raciales, de género, étnicos, así como la libertad en todas sus formas, no es una realidad consumada. La discusión, debate y visibilización de estas injusticias se hallan presentes en documentos internacionales. Nos toca seguir en el camino para que estos derechos se ejecuten, y ser partícipes de una sociedad más justa, por lo que debemos contribuir en la construcción de una sociedad sin violencia, sin discriminación e inequidad, y en donde los derechos humanos se hagan valer.

REFERENCIAS

Acharya, Arun Kumar

2009 *Una nueva forma de esclavitud humana: el tráfico de mujeres en México*. Universidad Autónoma de Nuevo León. México.

Amorós, Celia

2008 *Mujeres e imaginarios de la globalización: Reflexiones para una agenda teórica del Feminismo*. Homo Sapiens. Michigan.

Azaola, Elena

2000 *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*. UNICEF, DIF, CIESAS. México.

Azaola, Elena y Richard Estes (coords.)

2003 *La infancia como mercancía sexual, México, Canadá, Estados Unidos*. México, CIESAS Siglo XXI. México.

Bales, Keyin

2000 *La nueva esclavitud en la economía global*. Ed. Siglo XXI. Madrid.

Cacho, Lydia

2010 *Esclavas del poder: un viaje al corazón de la trata de mujeres y niñas en el mundo*. Grijalbo. México.

Casillas, Rodolfo

2006 *La trata de mujeres, adolescentes, niños y niñas en México, un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*. México.

Castro Soto, Oscar y Raquel Pastor Escobar (coords.)

- 2010 *Acceso a la justicia para mujeres y niños víctimas de trata*. Centro de Estudios Sociales y Culturales, Antonio Montesinos, Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J. y Universidad Iberoamericana de Puebla. México.

Flores Pérez, Carlos Antonio

- 2009 *El Estado en crisis: crimen organizado y política*. Publicaciones Casa Chata, CIESAS. México.

Lagarde, Marcela

- 2007 *Ley general de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia*, en *Violencia familiar y violencia de género*, María Jiménez (coord.). UACM.

Ronquillo, Víctor

- 2007 *Los niños de nadie: trata de personas a ras del asfalto*, Introducción, capítulos 1 y 2. Ediciones B. México.

Segato, Laura Rita

- 2004 *Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, en *Ciudad Juárez: de este lado del puente*, Isabel Vericat (comp.). Instituto Nacional de las Mujeres/ Epikēia. México.

Torres Falcón, Marta

- 2010 *Con sus propias palabras: Relatos fragmentarios de víctimas de trata*. Centro de Estudios para el adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. México.